



## Comentario

### Carmen Aristegui (Periodista)

“Hemos estado recibiendo varios mensajes de juristas, de gente especializada en el tema legal y en el tema de constitucionalidad. Hay reacciones importantes, como la que tuvo el Doctor Cossío en su análisis crítico, respecto a esta iniciativa del legislador Juan Ramiro Robledo de Morena, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Uno de los juristas que nos manda mensaje dice: ‘En realidad aquí hay una diarrea legislativa’, es un concepto que acuñó para definir lo que está aquí calificándose de aberrante por parte del ministro en retiro José Ramón Cossío.

“Comentarios como estos, muy críticos respecto al alcance y efectos de una iniciativa de esta naturaleza que sí puede prosperar, porque tiene mayoría Morena y sus aliados y veremos qué va ocurriendo en el camino para informarle con los puntos más amplios posibles, dadas las implicaciones de esta iniciativa que se presentó por parte de este jurista Juan Ramiro Robledo, legislador de Morena”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2596?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2596&authkey=!AAmCs956qfXHT6Q&ithint=video&e=ipNruP>